

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) el Ilustre Ayuntamiento Tijarafe informa que en la previsión de 2020 y según se recoge en su presupuesto, los gastos en arrendamiento de edificios son:

4.700 €

Información revisada y actualizada el 25/10/2021.